

DECRETO Nº <u>529.</u>/

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA DE CARLA JOHANA OSES

ROA

LAJA, 27 de junio 2017.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Carla Johana Oses Roa, Administrativa del Área de Personal del Depto. de Educación.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** licencia médica N° 2-54486809 presentada por la Sra. Carla Johana Oses Roa, Rut. N° , por 11 días desde el 16 al 26 de junio de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LUIS HERRERA LARENAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHLAMM/AMR/Irc

Daem (2)

- Archivo SSMM/